

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 10 de abril de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. **Ciro Ítalo Terán Dianderas** Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. **Ana Lucy Siccha Maccassi**, Mg. **Víctor Aurelio Hoces Varillas**, Mg. **Loyo Pepe Zapata Villar**, Dr. Ing. **Santiago Linder Rubiños Jiménez**, Dr. Ing. **Oscar Juan Rodríguez Taranco**, Mg. **Edgar Zárate Sarapura**, Dr. **Félix Alejandro Bonilla Rodríguez** y el Dr. **Walter Raúl Caballero Montañez**, Mg. **Julio Marcelo Granda Lizano**, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación la Programaciones Académicas 2018 A.
4. Aprobación de Informes de Comisiones de Admisión de UPG-Ingreso 2018 A
5. Presentación de Sílabos y Hojas de Vida de docentes- 2018-A.
6. Reprogramación de Sustentación de Tesis – Taller UPG-FIME.
7. Revisión del Reglamento de Admisión.
8. Revisión del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
9. Reconocer Comités Directivos de UPG-FIEE, UPG-FCNM.
10. Modificación de nombre de doctorado y maestrías UPG-FCS.
11. Pagos en el Banco Scotiabank, matrícula y pensiones.
12. Ratificación de Resoluciones Directorales.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2018.

LECTURA DE ACTA 05

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 05 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 17 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME

- El Dr. **Santiago Linder Rubiños Jimenez**, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, informa el proceso de Admisión 2018-A, para hacer de su conocimiento que el día sábado 07 de abril de 2018, se ha llevado a cabo el inicio de las actividades académicas de acuerdo a lo programado por la Escuela de Posgrado.
- **El Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**** agradece al **Mg. TEOFILO ALLENDE CCAHUANA** por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y dan la bienvenida al **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES** como nuevo Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

PEDIDO
(NO HAY PEDIDO)

DESPACHO

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 097-2018-EPG – UNAC**, de fecha 09 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 036-2018-UPG-FIIS**, del, **Mg. Loyo Pepe Zapata Villar**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de abril de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y Fichas Matrícula del Sr. LUMBRE GUTIERREZ RICARDO con código N° 1451030115, de la **MAESTRÍA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** con mención en **GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de las asignaturas: ICP 301 Simulación de Sistemas de Calidad y Productividad, ICP 302 Investigación Científica y Tecnología II, ICP 303 Investigación de Costos de Calidad, ICP 304 Software Industrial Aplicada a la Administración de la Productividad y Calidad, **del SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A**, ICP 401 Gerencia de Proyectos en Calidad y Productividad, ICP 402 Seguridad y Defensa Nacional, ICP 403 Ingeniería Ambiental para la Calidad y Productividad, ICP 404 Investigación Científica y Tecnológica III, de **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B** .

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 100-2018-EPG – UNAC**, de fecha 09 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de abril de 2018, en el que adjunta c/sn **de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 09 de abril de 2018 en el que informan para que se programe el curso electivo GM 318 HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION” en sustitución del curso “GM 313 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 108-2018-EPG – UNAC**, de fecha 10 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 119-2018-UPG-FCC**, del, **Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de abril de 2018 en el que informa que los alumnos del DOCTORADO Y MAESTRIAS de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, solicita beca y el 20 % de descuento tal como estipula el Estatuto.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

4. El secretario académico da lectura a la resolución de Comité Directivo N° 016-2018-CD, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química en el que designa a los miembros de la Comisión de Convalidación y Compensación de las maestrías en Ciencia y tecnología de Alimentos, Maestría en Ingeniería Química y la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 111-2018-EPG – UNAC**, de fecha 10 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 099-2018-UPG-FCC**, del, **Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ**, Director de la Unidad de posgrado de

la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de abril de 2018 en el remite el informe económico de deudas del 4° ciclo de la Maestría en Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica-XVII Promoción, correspondiente al Semestre Académico 2017-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela cuatro (04) expedientes de grado Académico de Maestro y uno (01) para el grado Académico de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

- **MAESTRO**

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 60-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 05 de abril de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. SIERRA VALER PAULO CESAR**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 61-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 05 de abril de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. RODRÍGUEZ CORNEJO JUAN CARLOS**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 63-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 05 de abril de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. CABEZA RODRIGUEZ EDILBERTO JAVIER**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 64-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 05 de abril de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. REYNOSO ALIAGA AIDA HERMELINDA**, aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

- **DOCTOR**

5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 59-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 05 de abril de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Mg. NUÑEZ CARRILLO RICARDO HUMBERTO**, aspirante a obtener el grado Académico de **DOCTOR EN INGENIERIA ELÉCTRICA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR los expedientes del grado Académico de Maestro de los Bach. SIERRA VALER PAULO CESAR, Bach. RODRÍGUEZ CORNEJO JUAN CARLOS, Bach. CABEZA RODRIGUEZ EDILBERTO JAVIER, Bach. REYNOSO ALIAGA AIDA HERMELINDA y el expediente de grado de Doctor al Mg. NUÑEZ CARRILLO RICARDO HUMBERTO

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa treinta y uno (31) expedientes para Aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro y cuatro (04) expedito de Doctor.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 024-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“COSTO DE CAPITAL Y RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. (UNACEM) (PERIODO 2000-2015)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“COSTO DE CAPITAL Y RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. (UNACEM) (PERIODO 2000-2015)”**, presentado por el del **Bach. DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO**.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. CANCINO CANCINO ADELMO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 023-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DE PALTA EN EL PERÚ (1996-2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DE PALTA EN EL PERÚ (1996-2016)”**, presentado por el del **Bach. CANCINO CANCINO ADELMO**.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. QUISPITONGO VASQUEZ MANUEL**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 022-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que

resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)”** presentado por el del **Bach. QUISPITONGO VASQUEZ MANUEL**.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 016-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“EL MICRO CREDITO Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE PRODUCCION DE MUEBLES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR (2012-2016)”** presentado por el del **Bach. ANCHAY SANTA CRUZ ALIX HORY**.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. NAVAS BOHORQUEZ NICOLAS ARQUIMEDES**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 009-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“COSTO DE CAPITAL Y RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. (UNACEM) (PERIODO 2000-2015)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“COSTO DE CAPITAL Y RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. (UNACEM) (PERIODO 2000-2015)”**, presentado por el **Bach. NAVAS BOHORQUEZ NICOLAS ARQUIMEDES**.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. CISNEROS TITO SANDRA**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 019-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve:

DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DE PALTA EN EL PERÚ (1996-2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08 APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada **“FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE LA EXPORTACIÓN DE PALTA EN EL PERÚ (1996-2016)”**, presentado por la **Bach. CISNEROS TITO SANDRA**.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. CARBONEL PEZO ROBERTO JOSÉ ANTONIO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 021-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“POLITICAS DE INVESTIGACION Y LA PRODUCCION CIENTIFICA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 1995 AL - 2005”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“POLITICAS DE INVESTIGACION Y LA PRODUCCION CIENTIFICA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 1995 AL - 2005”**, presentado por el **Bach. CARBONEL PEZO ROBERTO JOSÉ ANTONIO**.

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. DIAZ CABRERA CARLOS ZACARIAS**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 018-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“HABITOS DE ESTUDIOS Y RENDIMIENTOS ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (Caso Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía – 2017-A)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“HABITOS DE ESTUDIOS Y RENDIMIENTOS ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (Caso Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía – 2017-A)”**, presentado por el **Bach. DIAZ CABRERA CARLOS ZACARIAS**.

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que

remite el expediente del **Bach. SANTOS FLORES TEODOMIRO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 017-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“MAPAS CONCEPTUALES Y EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2017-B”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“MAPAS CONCEPTUALES Y EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2017-B”**, presentado por el **Bach. SANTOS FLORES TEODOMIRO**.

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 015-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA FORMACION PROFESIONAL DE ENFERMERIA. CASO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA FORMACION PROFESIONAL DE ENFERMERIA. CASO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, presentado por la **Bach. BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA**.

11. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 014-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“METODO EN ESTUDIO DE CASOS Y EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE FISICA I EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO SEMESTRE 2017-B ”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“METODO EN ESTUDIO DE CASOS Y EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE FISICA I EN LA FACULTAD DE CIENCIAS**

NATURALES Y MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO SEMESTRE 2017-B”, presentado por el **Bach. LEVANO HUAMACCTO CARLOS ALBERTO.**

12. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. CELEDONIO SALVADOR JULIO EDWIN**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 013-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA APARICION DE ENEMIA FERROPENICA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA APARICION DE ENEMIA FERROPENICA EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DEL CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2017”**, presentado por el **Bach. CELEDONIO SALVADOR JULIO EDWIN**.

13. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. PERICHE YARLEQUE EDUARDO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 012-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“CAPACITACION DOCENTE EN METODOS PEDAGOGICOS Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: (Caso Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao- Ingresantes 2014-I”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“CAPACITACION DOCENTE EN METODOS PEDAGOGICOS Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: (Caso Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao- Ingresantes 2014-I”**, presentado por el **Bach. PERICHE YARLEQUE EDUARDO**.

14. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. GARCIA RIEGA GUILLERMO ALBERTO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 011-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL EN EL PERÚ 1990-2016”**.Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL EN EL PERÚ 1990-2016”**, presentado por el **Bach. GARCIA RIEGA GUILLERMO ALBERTO**.

15. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. SUMIANO ABARCA NICOLASA**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 010-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PREDISPONEN A CONTRAER EL DENGUE, EN LA POBLACION DE VIRGEN DEL CARMEN- LA ERA, LURIGANCHO- CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, 2015-2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PREDISPONEN A CONTRAER EL DENGUE, EN LA POBLACION DE VIRGEN DEL CARMEN- LA ERA, LURIGANCHO- CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, 2015-2017”**, presentado por la **Bach. SUMIANO ABARCA NICOLASA**.

16. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. SALCEDO VILLENA ALBERTO JAVIER**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 008-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“FACTORES DETERMINANTES DEL RIESGO DE INCLUMPLIMIENTO DE PAGO EN UNA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LIMA METROPOLITANA: 2014- 2016”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada **“FACTORES DETERMINANTES DEL RIESGO DE INCLUMPLIMIENTO DE PAGO EN UNA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LIMA METROPOLITANA: 2014- 2016”**, presentado por el **Bach. SALCEDO VILLENA ALBERTO JAVIER**.

17. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. MORALES CARHUATANTA ROSA GLADYS**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 007-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada:

“FACTORES DEL EJERCICIO PROFESIONAL QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE REANIMACION CARDIOPULMONAR DE LOS ENFERMEROS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA. 2017” (Caso Hospital Alberto Sabogal).

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 19: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“FACTORES DEL EJERCICIO PROFESIONAL QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE REANIMACION CARDIOPULMONAR DE LOS ENFERMEROS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA. 2017” (Caso Hospital Alberto Sabogal)**”, presentado por la Bach. **MORALES CARHUATANTA ROSA GLADYS**.

18. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. PACHAS HUILCA ANGEL DANIEL**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 006-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“POLITICA MONETARIA Y EL CREDITO BANCARIO PRIVADO DEL PERÚ EN EL PERIODO (1995-2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 20: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada **“POLITICA MONETARIA Y EL CREDITO BANCARIO PRIVADO DEL PERÚ EN EL PERIODO (1995-2016)”**, presentado por el **Bach. PACHAS HUILCA ANGEL DANIEL**.

19. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. ILQUIMICHE MELLY MIGUEL ANGEL**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 005-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada: **“ACUERDOS INTERNACIONALES Y LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES DEL PERU AÑO 1990- 2016”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 21: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada **“ACUERDOS INTERNACIONALES Y LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES DEL PERU AÑO 1990- 2016”**, presentado por el **Bach. ILQUIMICHE MELLY MIGUEL ANGEL**.

20. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 099-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. PEREZ ESPINOZA ARBUES**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 020-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 03 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en

COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES con Tesis Titulada: **“INFLUENCIA DEL DRAWBACK EN LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES DEL PERU (1990- 2013)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 22: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES** con Tesis Titulada **“INFLUENCIA DEL DRAWBACK EN LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES DEL PERU (1990- 2013)”**, presentado por el Bach. PEREZ ESPINOZA ARBUES.

21. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 102-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la Bach. **ROSARIO TUEROS MARIA LIVIA GUADALUPE**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 025-2018-D-UPG-FCE**, de fecha 09 de abril de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada: **“LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE, ESTILOS DE ENSEÑANZA Y SU RELACION EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL 2017)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 23: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** con Tesis Titulada **“LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE, ESTILOS DE ENSEÑANZA Y SU RELACION EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL 2017)”**, presentado por la Bach. ROSARIO TUEROS MARIA LIVIA GUADALUPE.

22. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la Bach. **ROMERO AZABACHE JOHANNA JUDITH**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 007-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“FACTORES MOTIVACIONALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AERONAÚTICO “MANUEL POLO JIMENEZ” ”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 24: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“FACTORES MOTIVACIONALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AERONAÚTICO “MANUEL POLO JIMENEZ” ”** Presentado por la Bach. ROMERO AZABACHE JOHANNA JUDITH.

23. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. PÉREZ PAREDES JOSÉ RAMIRO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 008-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001: 2008 Y SU INCIDENCIA EN LA SATISFACCION DEL CLIENTE EN LA EMPRESA SCHNEIDER ELECTRIC PERÚ S.A. (PERIODO 2014- 2015)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 25: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001: 2008 Y SU INCIDENCIA EN LA SATISFACCION DEL CLIENTE EN LA EMPRESA SCHNEIDER ELECTRIC PERÚ S.A. (PERIODO 2014- 2015)”**. Presentado por el **Bach. PÉREZ PAREDES JOSÉ RAMIRO**.

24. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. SANTOS CARRERA IRVING JOSE**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 009-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“PLAN DE OPTIMATIZACION Y NIVEL DE SATISFACCION EN EL SERVICIO AL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELEMÁTICA- 2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 26: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“PLAN DE OPTIMATIZACION Y NIVEL DE SATISFACCION EN EL SERVICIO AL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELEMÁTICA- 2017”**. Presentado por el **Bach. SANTOS CARRERA IRVING JOSE**.

25. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. BARRUETO BRAMBILLA GUSTAVO ALEJANDRO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 010-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“FACTORES MOTIVACIONALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AERONAÚTICO “MANUEL POLO JIMENEZ”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 27: **APROBAR** el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“FACTORES MOTIVACIONALES Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS DOCENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO**

TECNOLÓGICO AERONAÚTICO “MANUEL POLO JIMENEZ”, Presentado por el Bach. BARRUETO BRAMBILLA GUSTAVO ALEJANDRO

26. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. CORILLA CONDOR MARGOT CECILIA**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 010-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“ROL DE LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EXPLOTACION PESQUERA EN EL PERÚ PERIODO 2010-2016”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 28: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“ROL DE LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EXPLOTACION PESQUERA EN EL PERÚ PERIODO 2010-2016”**, Presentado por la **Bach. CORILLA CONDOR MARGOT CECILIA**.

27. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. VILLANUEVA CHAUCA AMBROSIO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 010-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en GERENCIA EDUCATIVA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DIRECTORAL Y EFICACIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO LLUMPA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA REGIÓN ANCASH- 2016-2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 29: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en GERENCIA EDUCATIVA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DIRECTORAL Y EFICACIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO LLUMPA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA REGIÓN ANCASH- 2016-2017”**, Presentado por el **Bach. VILLANUEVA CHAUCA AMBROSIO**.

28. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. TARAZONA CRISPIN WALTER**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 014-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en GERENCIA EDUCATIVA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DIRECTORAL Y EFICACIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO LLUMPA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA REGIÓN ANCASH- 2016-2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 30: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en GERENCIA EDUCATIVA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DIRECTORAL Y EFICACIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO LLUMPA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA REGIÓN ANCASH- 2016-2017”**, Presentado por el **Bach. TARAZONA CRISPIN WALTER**.

29. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach. GIANOTTI NATIVIDAD FRANCESKA GIOVANA**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 016-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL MODELO GREAT PLACE TO WORK EN EL CLIMA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA GYM S.A (PERÍODO 2015- 2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 31: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“APLICACIÓN DEL MODELO GREAT PLACE TO WORK EN EL CLIMA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA GYM S.A (PERÍODO 2015- 2016)”** Presentado por la **Bach. GIANOTTI NATIVIDAD FRANCESKA GIOVANA**.

30. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. CABRERA CARRANZA EMILIO NICOLÁS**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 019-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DE SEGURIDAD ADUANERA PARA DETECTAR LOS DELITOS ADUANEROS EN EL PUERTO DEL CALLAO 2017”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 32: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“GESTIÓN DE SEGURIDAD ADUANERA PARA DETECTAR LOS DELITOS ADUANEROS EN EL PUERTO DEL CALLAO 2017”** Presentado por el **Bach. CABRERA CARRANZA EMILIO NICOLÁS**.

31. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Bach. PONCE GÁLVEZ DURAND HERNÁN HUMBERTO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 018-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“ROL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EXPLOTACION PESQUERA EN EL PERÚ, PERIODO 2010-2016”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 33: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de **MAESTRO en ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“ROL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EXPLOTACION PESQUERA EN EL PERÚ, PERIODO 2010-2016”** Presentado por el **Bach. PONCE GÁLVEZ DURAND HERNÁN HUBERTO.**

32. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Mg. SILVA BOCANEGRA RICAR**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 006-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“LA MOTIVACION APLICADA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION “DRA. ADRIANA REBAZA FLORES” AMISTAD PERÚ- JAPÓN. ”**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 34: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“LA MOTIVACION APLICADA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION “DRA. ADRIANA REBAZA FLORES” AMISTAD PERÚ- JAPÓN”** presentado por el **Mg. SILVA BOCANEGRA RICAR.**

33. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Mg. FLORES SANCHEZ JAIME GREGORIO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 017-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LAS COMPETENCIAS DE LOS EJECUTIVOS Y COLABORADORES DE LA EMPRESA DE CONFECCIONES FRANCA SAC LIMA- PERÚ, 2017. ”**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 35: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“MODELO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LAS COMPETENCIAS DE LOS EJECUTIVOS Y COLABORADORES DE LA EMPRESA DE CONFECCIONES FRANCA SAC LIMA- PERÚ, 2017”** presentado por el **Mg. FLORES SANCHEZ JAIME GREGORIO.**

34. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Mg. CORTEZ SALAZAR JOSÉ ALBERTO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 015-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de

Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CALIDAD DE SERVICIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES- AMISTAD PERÚ-JAPÓN.”**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 36: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CALIDAD DE SERVICIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES- AMISTAD PERÚ-JAPÓN”**, presentado por el **Mg. CORTEZ SALAZAR JOSÉ ALBERTO**.

35. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 101-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de abril de 2018, en el que remite el expediente del **Mg. CABREJOS BURGA JOSÉ DIEGO**, adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 012-2018-D-UPG-FCA**, de fecha 27 de marzo de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“GESTION POR COMPETENCIAS Y PRODUCTIVIDAD EN LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA EN MYPES DE CAJAMARCA (PERIODO 2016-2017).”**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 37: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Doctor en **ADMINISTRACION** con Tesis Titulada: **“GESTION POR COMPETENCIAS Y PRODUCTIVIDAD EN LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA EN MYPES DE CAJAMARCA (PERIODO 2016-2017)”** Presentado por el **Mg. CABREJOS BURGA JOSÉ DIEGO**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROGRAMACIONES ACADÉMICAS 2018-A.

El Secretario Académico informa cuatro (04) programaciones Académicas 2018-A.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 086-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 02 de abril de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 03 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 035-2018-UPG-FIIS** del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 02 de abril de 2018 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGÍSTICA, MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académicos 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 38: APROBAR, con eficacia anticipada la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGÍSTICA, MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad Ingeniería Industrial y de

Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 077-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de marzo de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 23 de marzo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 062-2018-UPG-FCS** de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 22 de marzo de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y EL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del Semestre Académicos 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 39: APROBAR, con eficacia anticipada la Programación Académica de las **MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y EL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 095-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de abril de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 09 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 113-2018-UPG-FCC** del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 06 de abril de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN TRIBUTACION Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académicos 2018-A. Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 40: APROBAR, con eficacia anticipada la Programación Académica de las **MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN TRIBUTACION Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 110-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de abril de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 109-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 10 de abril de 2018 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 41: APROBAR, con eficacia anticipada la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES DE ADMISIÓN DE UPG-INGRESO 2018 A

El Secretario Académico informa las Comisiones de Admisión de las Unidades de Posgrado ingreso 2018-A.

1. El Secretario Académico da lectura a los pedidos de los Directores de las Unidades de Posgrado, para la postergación del Proceso de Admisión 2018-A, por la declaración de feriados viernes 13 y sábado 14 de abril del 2018, lo que posibilita tener mayor tiempo para que las Comisiones de Admisión puedan continuar con la recepción de documentación y emitir sus respectivos informes.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 42: Postergar en Proceso de Admisión 2018-A, de la Escuela de Posgrado en los términos siguientes.

CICLO ACADÉMICO 2018 – A	
ACTIVIDADES	FECHA
a. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	01 de Febrero al 16 de Abril
b. Examen de Admisión de Posgrado. (*)	17 de Abril
c. MATRICULA	18 de Abril al 20 de Abril
d. Inicio de Clases	21 de Abril
e. Finalización del Ciclo Académico	12 de Agosto

(*) En las Unidades de Posgrado.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: PRESENTACIÓN DE SÍLABOS Y HOJAS DE VIDA DE DOCENTES- 2018-A.

El Secretario Académico informa los Sílabos y hoja de vida de docentes 2018-A.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 085-2018-EPG – UNAC**, de fecha 02 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 03 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 057-2018-UPG-FCA**, del Dr. Félix

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Alejandro Bonilla Rodríguez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de marzo de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías y Doctorados con las hojas de vida de los docentes 2018-A.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 104 y 105-2018-EPG – UNAC**, de fecha 09 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 117 y 118 -2018-UPG-FCC**, del Dr. Raul Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de Abril de 2018 en el que remite los sílabos de Maestrías y Doctorados con las hojas de vida de los docentes 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 43: Aprobar los SILABOS DE MAESTRIAS y DOCTORADOS con las hojas de vida de los docentes 2018-A, de la FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS – TALLER UPG-FIME.

El Secretario Académico informa la Comisión de desempeño docente 2018 UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 082-2018-EPG – UNAC**, de fecha 27 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 28 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 066-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleon Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de marzo de 2018 en el que informa la Reprogramación de fecha de sustentación I ciclo taller de tesis, de la Maestría en gerencia del mantenimiento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 44: DEVOLVER, el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, por no haber iniciado el proceso de Expeditos de sus estudiantes, y ajustarse a la normatividad.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: REVISION DEL REGLAMENTO DE ADMISION.

El Secretario Académico informa la solicitud de revisión del Reglamento Resolución N° 016-2018-CU del a EPG

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 072-2018-EPG – UNAC**, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 19 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 057-2018-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 19 de marzo de 2018 en el que informa para la revisión de la modificación del Reglamento de Admisión N° 016-2018-CU, de 16 de enero de 2018.
Con **OFICIO N° 181-2018-EPG-**, de fecha 05 de abril de 2018, El Director de la Escuela de Posgrado, elevo el pedido de modificación que acuerda la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi,

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** al Rector para modificación en el Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 45: Hacer seguimiento al documento enviado que se viene modificando en el Reglamento de Admisión.

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa las modificaciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 079-2018-EPG – UNAC**, de fecha 04 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 06 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 068-2018-UPG-FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de marzo de 2018 en el que informa para asimismo hacer de su conocimiento el pedido a la Escuela de Posgrado las modificaciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado de los Art. 25º a) y) del Reglamento de Admisión Art. 76 d.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 46: Esperar hasta que concluyan los Reglamentos de la Universidad, se compatibilizará con el de la Escuela de Posgrado y se tomará las acciones correspondientes.

NOVENO PUNTO DE AGENDA: RECONOCER COMITÉS DIRECTIVOS DE UPG-FIEE, UPG-FCNM.

El Secretario Académico informa para reconocer los Comités Directivos de las UPG-FIEE-FCNM.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 080-2018-EPG – UNAC**, de fecha 27 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 28 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 04-2018-UPG-FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de marzo de 2018 en el que informa el Comité Directivo, Secretario Académico y Coordinador de Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 078-2018-EPG – UNAC**, de fecha 23 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 23 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 081-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de marzo de 2018 en el que solicita el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N°47: Reconocer el Comité Directivo de las Unidades de Posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA y la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA.**

DECIMO PUNTO DE AGENDA: MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS UPG-FCS.

El Secretario Académico informa la Modificación de Nombre de Doctorado y Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 093-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de abril de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 05 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 078-2018-FCS -EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Sicca Macassi, **Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de abril de 2018, en la que solicite la segunda modificación de la extensión de nombre de Doctorados y Maestría de ingresantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud que por error material de la Comisión de Admisión de la Facultad de Ciencias de la Salud se incluyó en la Resolución de la Escuela de Posgrado N° **352-2017-CEPG-UNAC, de fecha 10 de octubre de 2017**, a los ingresantes de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 48: APROBAR, la modificación de la extensión del nombre de Doctorado y Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud según lo solicitado por la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en los términos correspondientes:

DOCTORADO	
DICE: DOCTORADO SALUD PUBLICA- CONVENIO CONSEJO REGIONAL X DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DE AYACUCHO.	DEBE DECIR: DOCTORADO SALUD PÚBLICA.
MAESTRIA	
DICE: MAESTRIA SALUD PÚBLICA- CONVENIO CONSEJO REGIONAL X DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DE AYACUCHO.	DEBE DECIR: MAESTRIA SALUD PÚBLICA.
DICE: MAESTRIA GERENCIA EN SALUD- CONVENIO CON EL SINDICATO DE ENFERMERAS- SINISS REBAGLIATI.	DEBE DECIR: MAESTRIA GERENCIA EN SALUD.

DECIMO PRIMER PUNTO DE AGENDA: PAGOS EN EL BANCO SCOTIABANK, MATRÍCULA Y PENSIONES.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 084-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 02 de abril de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 03 de abril de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 069-2018-FCS -EPG/UNAC**, de la Dra. Ana Lucy Sicca Macassi, **Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 26 de marzo de 2018, en la que solicita el error de pago sin consignación de Nombre de los estudiantes .

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 49: La matrícula y 1era pensión podrá efectuarse por las modalidades existentes y/o por Base de Datos y las Unidades de Posgrado deberán efectuar los informes económicos con comprobantes de pago de los estudiantes.

Las mensualidades a partir de segunda pensión 2018-A serán ejecutadas en el Sistema de Base de Datos del Scotiabank con el código del estudiante.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: RATIFICACION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES.

El Secretario Académico informa las Ratificaciones de Resoluciones Directorales.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 73-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 049-2018-UPG – FCA**, del Dr. Felix Bonilla Rodríguez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARÍTIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad .

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 50: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución de Comité Directivo N° 005-2018-UPG-FCA- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	UPG-FCA	ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez (Presidente) ➤ MBA. Carlos Ricardo Aliaga Valdez (Secretario) ➤ Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla (Vocal)
02		ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez (Presidente) ➤ Mg. Juan Benjamín Puican Castro (Secretario) ➤ Mg. José Luis Portugal Villavicencio (Vocal)

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

03		GERENCIA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez (Presidente) ➤ Dra. Flor de María Garivay Torres (Secretaria) ➤ Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero (Vocal)
----	--	---------------------------	---

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 74-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 030-2018-UPG – FIIS**, del Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Resolución de la Unidad de Posgrado N° 011-2018-UPG-FIIS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 51: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Resolución de la Unidad de Posgrado N° 011-2018-UPG-FIIS-UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	UPG-FIIS	INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente) ➤ Dr. Héctor Gavino Salazar Robles (Secretario) ➤ Mg. Jesús José Bringas Zuñiga (Vocal)
02		INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LOGISTICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente) ➤ Mg. Guillermo Quintanilla Alarcón (Secretario) ➤ Mg. Osmar Raúl Morales Chalco (Vocal)
03		INGENIERIA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Loyo Pepe Zapata Villar (Presidente) ➤ Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández (Secretario) ➤ Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz (Vocal)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 75-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 083-2018-UPG – FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Resolución del Comité Directivo N° 014-2018—CD-UPG-FIQ- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 52: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ingeniería Química, mediante Resolución del Comité Directivo N° 014-2018-CD-UPG-FIQ- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	UPG-FIQ	GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco (Presidente) ➤ Dr. Julio Cesar Calderón Cruz (Secretario) ➤ Mg. Ricardo Rodríguez Vilchez (Vocal)
02		CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco (Presidente) ➤ Dr. Carlos Alejandro Ancieta Dextre (Secretario) ➤ Mg. Cesar Cuba Gutiérrez (Vocal)
03		INGENIERIA QUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco (Presidente) ➤ Mg. María Estela Toledo Palomino (Secretario) ➤ Mg. Calixto Ipanaque Maza (Vocal)

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 76-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 061-2018-UPG – FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución del Comité Directivo N° 038-2018—CD-UPG-FCS- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 53: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución del Comité Directivo N° 038-2018-CD-UPG-FCS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FCS	GERENCIA EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (Presidente) ➤ Dra. Ana López de Gómez (Secretario) ➤ Mg. María Elena Teodosio Ydrugo (Vocal)
02		SALUD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (Presidente) ➤ Dra. Ana López de Gómez (Secretario) ➤ Mg. María Elena Teodosio Ydrugo (Vocal)

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Nº	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FCS	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (Presidente) ➤ Dr. Lucio Ferrer Peñaranda (Secretario) ➤ Dra. Ana López de Gómez (Vocal)

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 81-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 05-2018-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Resolución de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática N° 04-2018-UPG-FCNM- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 54: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Resolución de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática N° 04-2018-UPG-FCNM- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FCNM	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Edgar Zarate Sarapura (Presidente) ➤ Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo (Secretario) ➤ Mg. Luis Rosas Angeles Villón (Vocal)

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 89-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 093-2018-UPG–FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION Y LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Resolución Directoral N° 014-2018—DUPG-FIEE- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 55: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, mediante Resolución Directoral N° 014-2018—DUPG-FIEE- UNAC.

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

Nº	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FIEE	INGENIERIA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Dr. Marcelo Nemesio Damas Niño (Secretario) ➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche (Vocal)

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FIEE	INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Dr. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Secretario) ➤ M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Vocal)
02		INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Secretario) ➤ Mg. Juan Neil Mendoza Nolorbe (Vocal)
03		CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Superviso) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia (Secretario) ➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche (Vocal)
04		CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Presidente) ➤ M. Sc. Jacob Astocondor Villar (Secretario) ➤ Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche (Vocal)

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 87-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 010-2018-UPG – FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Resolución de Comité Directivo N° 001-2018—CD-UPG-FIPA- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 56: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, mediante Resolución del Comité Directivo N° 001-2018—CD-UPG-FIPA- UNAC.

Nº	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FIPA	GESTION PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Mg. Julio Marcelo Granda Lizano (Presidente) ➤ Ms. C. Arnulfo Antonio Mariluz Fernandez (Secretario) ➤ Dra. Gladys Cardenas Quintana (Vocal)

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

02	FIPA	INGENIERIA DE ALIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Mg. Julio Marcelo Granda Lizano (Presidente) ➤ Mg. Rodolfo Cesar Bailon Neira (Secretario) ➤ Mg. Domingo Nieto Freire Javier (Vocal)
----	------	-------------------------	---

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 91-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 034-2018-D-UPG – FIME**, del Dr. Napoleón Jaúregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía mediante Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 001-2018—CD-UPG-FIME- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 57: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de la Maestría del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, mediante Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 001-2018—CD-UPG-FIME- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	FIME	GERENCIA DEL MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor) ➤ Dr. Napoleón Jaúregui Nongrados (Presidente) ➤ Dr. Juan Manuel Lara Marquez (Secretario) ➤ Mg. Martín Sihuay Fernández (Vocal)

9. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 083-2018-EPG- UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de marzo de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 27 de marzo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°001-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de marzo de 2018, en la que remiten la **CONVALIDACION DE CURSOS DEL SR. HUARCAYA GONZALEZ EDWIN**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **ACTA N° 001-CCCR-EPG-UNAC** del 26 de marzo de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, con cargo a dar cuenta al Consejo de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 58: APROBAR la convalidación de cursos, del Sr. HUARCAYA GONZALES EDWIN; alumno ingresante en el Proceso de Admisión 2016-B, por modalidad de Traslado Interno, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y de acuerdo al **ACTA N° 001-CCCR-EPG-UNAC** del 26 de marzo de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución

ACTA N° 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA UNIDAD DE POSGRADO											
ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA					ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS DE CONVALIDACIÓN	CRÉD.	NOTA	%SIMILITUD	CRÉDITOS CONVALIDADOS
1	EA101	Procesos Estocásticos	4	16	1	EA101	Procesos Estocásticos	4	16	100%	4
2	EA102	Sistemas Lineales y No Lineales	4	16	2	EA102	Sistemas Lineales y No Lineales	4	16	100%	4
3	EA103	Procesamiento Digital de Señales	4	16	3	EA103	Procesamiento Digital de Señales	4	16	100%	4
4	EA108	Metodología de Investigación I	3	17	4	EA108	Metodología de Investigación I	3	17	100%	3
TOTAL CRÉDITOS			15		TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			15			15

10. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 090-2018-EPG – UNAC**, de fecha 03 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 03 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 093-2018-UPG-FIEE**, del, **Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez** Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 03 de abril de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y Matrícula del Sr. HUARCAYA GONZALES, EDWIN con código N° 1532025045, que con Resolución de Consejo Universitario N°048-2018-CU de fecha 15 de febrero del 2018 se regularizó su Traslado Interno a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN y con Resolución Directoral N°10-2018-DEPG-UNAC de fecha 27 de marzo de 2018, se convalida las asignaturas: **EB-204 CONTROL DIGITAL, EB-205 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION, EB- 206 PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES AVANZADO, EC-215 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II, EB-309 CONTROL NO LINEAL, EB-311 CONTROL INTELIGENTE, EC-313 PROYECTO DE TESIS I, ED-319 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, EB-414 LABORATORIO DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DIGITAL UTILIZANDO EL DSP, EB-415 ROBOTICA y EC-417 PROYECTO DE TESIS II** de la maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre Académico 2016-B, 2017-A y 2017-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 59: APROBAR, las Actas Adicionales y Matrícula del Sr. HUARCAYA GONZALES, EDWIN con código N° 1532025045, que con Resolución de Consejo Universitario N°048-2018-CU de fecha 15 de febrero del 2018 se regularizó su Traslado Interno a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN y con Resolución Directoral N°10-2018-DEPG-UNAC de fecha 27 de marzo de 2018, se convalida las asignaturas: **EB-204 CONTROL DIGITAL, EB-205 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION, EB- 206 PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES AVANZADO, EC-215 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II,**

EB-309 CONTROL NO LINEAL, EB-311 CONTROL INTELIGENTE, EC-313 PROYECTO DE TESIS I, ED-319 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, EB-414 LABORATORIO DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DIGITAL UTILIZANDO EL DSP, EB-415 ROBOTICA y EC-417 PROYECTO DE TESIS II de la maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRONICA** con mención en **CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre Académico 2016-B, 2017-A y 2017-B.

DECIMO TERCER PUNTO DE (DESPACHO): ACTAS ADICIONALES.

El Secretario Académico informa un (01) Acta Adicional.

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 097-2018-EPG – UNAC**, de fecha 09 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 036-2018-UPG-FIIS**, del **Mg. Loyo Pepe Zapata Villar**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de abril de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y Fichas Matrícula del Sr. **LUMBRE GUTIERREZ RICARDO** con código N° 1451030115, de la **MAESTRÍA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** con mención en **GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de las asignaturas: ICP 301 Simulación de Sistemas de Calidad y Productividad, ICP 302 Investigación Científica y Tecnología II, ICP 303 Investigación de Costos de Calidad, ICP 304 Software Industrial Aplicada a la Administración de la Productividad y Calidad, **del SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A**, ICP 401 Gerencia de Proyectos en Calidad y Productividad, ICP 402 Seguridad y Defensa Nacional, ICP 403 Ingeniería Ambiental para la Calidad y Productividad, ICP 404 Investigación Científica y Tecnológica III, de **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 60: APROBAR, las Actas Adicionales y Fichas Matrícula del Sr. **LUMBRE GUTIERREZ RICARDO** con código N° 1451030115, de la **MAESTRÍA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** con mención en **GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** de las asignaturas: ICP 301 Simulación de Sistemas de Calidad y Productividad, ICP 302 Investigación Científica y Tecnología II, ICP 303 Investigación de Costos de Calidad, ICP 304 Software Industrial Aplicada a la Administración de la Productividad y Calidad, **del SEMESTRE ACADÉMICO 2015-A**, ICP 401 Gerencia de Proyectos en Calidad y Productividad, ICP 402 Seguridad y Defensa Nacional, ICP 403 Ingeniería Ambiental para la Calidad y Productividad, ICP 404 Investigación Científica y Tecnológica III, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DE (DESPACHO): MEMORIAL DE LOS ALUMNOS DE LA MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO-FIME

El Secretario Académico informa el expediente de los alumnos de la Materia en Gerencia de Mantenimiento – FIME.

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 100-2018-EPG – UNAC**, de fecha 09 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de abril de 2018, en el que adjunta c/sn **de los alumnos de la**

Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 09 de abril de 2018 en el que informan para que se programe el curso electivo GM 318 HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION” en sustitución del curso “GM 313 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 61: ACEPTAR, el pedido de los estudiantes de la Promoción 2017-A de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía para que se programe el Curso Electivo “GM 318 HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION” en sustitución del curso “GM 313 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL”

ACUERDO N° 62: DEMANDAR, al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, proceder según el Acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, en el pedido de los estudiantes de la Promoción 2017-A de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DE (DESPACHO): ALUMNOS BECADOS Y CON EL 20% DEL DOCTORADO Y MAESTRIAS.

El Secretario Académico informa un (01) expediente de la Facultad de Ciencias Contables.

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 108-2018-EPG – UNAC**, de fecha 10 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 119-2018-UPG-FCC**, del, **RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de abril de 2018 en el que informa que los alumnos del DOCTORADO Y MAESTRIAS de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, solicita beca y el 20 % de descuento tal como estipula el Estatuto.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 63: Que el Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables presente las Convenios para otorgar becas a fin de efectuar los trámites ante las instancias respectivas.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE LA COMISION DE CONVALIDACION Y COMPENSACION UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa un (01) expediente de la Facultad de Ingeniería Química.

9. El secretario académico da lectura a la resolución de Comité Directivo N° 016-2018-CD, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química en el que designa a los miembros de la Comisión de Convalidación y Compensación de las maestrías en Ciencia y tecnología de Alimentos, Maestría en Ingeniería Química y la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 64: Reconocer los miembros de la Comisión de Convalidación y Compensación de las maestrías en Ciencia y tecnología de Alimentos, Maestría en Ingeniería Química y la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano de Maestrías de la Unidad de de Posgrado de la **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA.**

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): INFORME ECONOMICO – UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa un (01) expediente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 111-2018-EPG – UNAC**, de fecha 10 de abril de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 10 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 099-2018-UPG-FIEE**, del, **Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de abril de 2018 en el que solicita la anulación del IV ciclo del a Programación Académica 2017-B, de la **MAESTRÍA DE INGENIERÍA ELECTRICA** con mención en **GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** de las asignaturas: **REDES ACTIVAS INTELIGENTES, TESIS II, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA, GESTION Y REGULARIZACION DEL SECTOR ENERGIA**, por lo que no fueron dictados por falta de pago de Matrícula y mensualidad.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 65: APROBAR, con eficacia anticipada la anulación del IV ciclo del a Programación Académica 2017-B, de la **MAESTRÍA DE INGENIERÍA ELECTRICA** con mención en **GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** de las asignaturas: **REDES ACTIVAS INTELIGENTES, TESIS II, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA, GESTION Y REGULARIZACION DEL SECTOR ENERGIA**, por las consideraciones expuestas.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico
